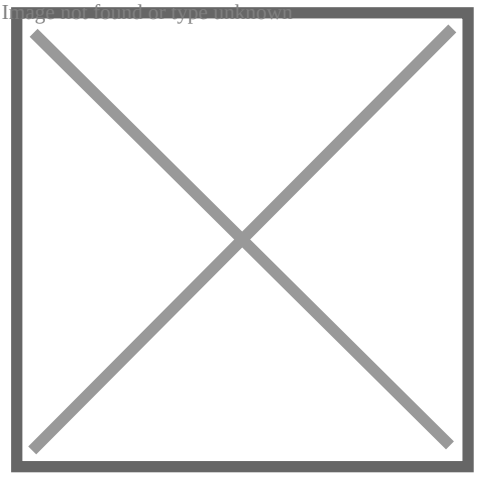
LOCAL | Ayuntamiento

El Ayuntamiento regulariza la situación legal de los terrenos de la asociación Albasur

Cede gratuitamente la parcela, de 4.142 metros cuadrados, donde se alza la unidad de día, centro ocupación y residencia de adultos para discapacitados

Redacción
Jueves 11 de diciembre de 2014 - 17:01



El Ayuntamiento de Priego ha cedido gratuitamente a la Asociación para el Desarrollo Integral de las Personas con Discapacidad Intelectual (Albasur) la parcela urbana de 4.142 metros cuadrados, localizada en el parque multiusos Niceto Alcalá-Zamora y Torres, en la que se alza la unidad de día, centro ocupacional y residencia de adultos para discapacitados.

"Con la cesión de este terreno municipal regularizamos una situación existente desde el año mil novecientos noventa y siete, fecha en la que se constituyó, por acuerdo plenario, un derecho de superficie en favor de la asociación de Albasur para el desempeño de su labor social", ha declarado la alcaldesa de la ciudad, María Luisa Ceballos, tras la firma de la escritura pública de la cesión de este bien público que también ha sido rubricada por la presidenta de Albasur, Aurora Serrano, quien ha mostrado "su satisfacción" por el traspaso legal de la parcela.

Según Ceballos, "dicho derecho de superficie no fue en su momento elevado a escritura pública ni inscrito en el Registro de la Propiedad con todo lo que conlleva".

Dado el carácter gratuito de esta cesión, ambas partes han acordado que todos los gastos derivados de la elevación a escritura pública, inmatriculación y cuantos pudieran gravar este tipo de actuaciones serán asumidos por Albasur, como beneficiaria del traspaso.

También se ha determinado oficialmente la reversión automática al patrimonio del Ayuntamiento de Priego, del bien cedido gratuitamente, si se dejase de usar para los fines previstos en el transcurso de 75 años. Por último, se ha anotado el traspaso en el Inventario Municipal de Bienes.

Albasur es una entidad sin ánimo de lucro, creada el 15 de junio de 1990 en Priego de Córdoba, siendo su fin el de apoyar el desarrollo de capacidades y oportunidades de la persona con discapacidad intelectual y su familia, potenciando su inclusión social desde un compromiso ético.